

## OTROS DATOS

Código para validación. **G1V69-BC47F-7NG2T**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por:  
1.- M<sup>º</sup> PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 13.25  
2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 14.37  
3.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 13.28

## ESTADO

**FIRMADO**  
27/05/2024 14:37



### ACTA DE VALORCAIÓN DEL TRIBUNAL EN LA FASE DE CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

En Paracuellos de Jarama, a 7 de mayo de 2024 y siendo las 9:00 horas, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer el puesto de estabilización y consolidación ofertados en la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24.05.2022, derivado de la Ley 20/2021, de una plaza de educador/a de educación infantil, personal laboral, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el despacho de la Intervención Municipal, sito en el Plaza de San Pedro s/n Paracuellos de Jarama, para la valoración de la fase de concurso y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores presentados del proceso selectivo, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, y de la asistencia de los Vocales Dña. Silvia Braojos Areste, Dña. Ana Olivé Tejada y D. Jose Antonio López Sanchez, y asimismo asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal de Dña. Marta Ruiz Cruz.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la asignación de la puntuación en los términos establecidos en las bases específicas de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022. (BOCM núm. 304 de 22 de diciembre de 2022).

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACION (Hasta 4 puntos)		TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	A TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	Cursos de formación	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
Miriam Casado Larriba	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
Rosa María Ayuso de Lucas	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
Silvia Sánchez Muñoz	1,75 PUNTOS	0 PUNTOS	1,75 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	5,75 PUNTOS
Margarita Torres del Castillo	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
Aida García Fernández-Bada	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
Raquel Díez Guijarro	1,50 PUNTOS	0 PUNTOS	1,50 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	5,50 PUNTOS
Cristina Poggio García	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	1,76 PUNTOS	PUNTOS	7,76 PUNTOS
Paula Sevillano Revilla	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	3,36 PUNTOS	3,36 PUNTOS	3,36 PUNTOS
Juan Cecilio Romero Moreno	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS

## OTROS DATOS

Código para validación: **G1V69-BC47F-7NG2T**  
 Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por:

- 1.- M<sup>º</sup> PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 13:25
- 2.- JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 14:37
- 3.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 27/05/2024 13:28

## ESTADO

**FIRMADO**  
 27/05/2024 14:37



NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACION (Hasta 4 puntos)		TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	A TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	Cursos de formación	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
Belén Retuerta Pastor	1,50 PUNTOS	1,50 PUNTOS	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	7 PUNTOS
Silvia Rodríguez Luengos	0 PUNTOS	1,50 PUNTOS	1,50 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	5,50 PUNTOS
Virginia Martínez Seviñón	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS

*Por otro lado, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente acta en la página web municipal, a efectos de presentar las alegaciones que se estimen oportunas a la valoración de los méritos.*

*De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.*

7850

511